



Los Polvorines, 19/10/2023

Resolución de Consejo Superior N° 8932 / 2023

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo dos puestos docentes, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Computación" del Instituto de Ciencias y se designa como miembros titulares del jurado a Esteban Andruchow -presidente-, Enrique Domingo Fernández -suplente del presidente- y Santiago Figueira y como suplentes a Guillermo Tomas Tetzlaff, Diego Garbervetsky y Verónica Andrea Moyano.

Expediente N°7333/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°8719/23; la Resolución (CS) N°7522/19; la Resolución (CICI) N°6234/23; el Expediente N°7333/23 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°6234/23 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso el llamado a concurso para cubrir dos puestos docentes, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Computación", según las especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente del concurso de referencia;

Que por Resolución N°6234/23 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso en el anexo II la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

POR ELLO:



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo dos puestos docentes, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Computación" del Instituto de Ciencias, conforme con las especificaciones contenidas en el anexo I de la presente resolución que se acompaña en una (1) página.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción desde el día 13 de noviembre de 2023, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de diciembre de 2023. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7° del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4°.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Esteban Andruchow, Enrique Domingo Fernández y Santiago Figueira.

ARTÍCULO 5°.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Guillermo Tomas Tetzlaff, Diego Garbervetsky y Verónica Andrea Moyano.

ARTÍCULO 6°.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Esteban Andruchow y como suplente del presidente a Enrique Domingo Fernández.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento



Resolución de Consejo Superior N° 8932 / 2023

Archivos adjuntados

| Nombre del archivo |
|--------------------|
| 7333-23_Anexo.pdf |

Anexo
Resolución (CS)

Docente, jefe/a de trabajos prácticos

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO |
|---|
| Descripción de las especificaciones del concurso |
| Referencia concurso: ICI 3431/23 |
| Cargo: 2 jefe/a de trabajos prácticos |
| Dedicación: simple |
| Instituto al que se incorporará: Instituto de Ciencias |
| Área a la que se incorporará |
| "Computación" |
| |
| Asignatura/s |
| Laboratorio de Construcción de Software |
| |
| <i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i> |
| |
| REQUISITOS excluyentes |
| Título de grado en Computación, Informática, Matemática o disciplinas afines |
| 2 años de experiencia en docencia universitaria |
| Se valorará |
| Poseer formación con perspectiva de género |
| FECHA TENTATIVA DE INCORPORACION |
| Agosto de 2024 |
| |
| TIEMPO DE DEDICACION |
| Dedicación SIMPLE |
| Horas de docencia: 6 horas semanales frente a curso en promedio anual |
| LUGAR DE TRABAJO |
| Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere) |
| |
| Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs. |

Firmas